



No. 12-196582- -00001-0000

Fecha: 2012-11-23 12:42:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 12 196582

Solicitud de registro de Patente de Modelo de Utilidad **COMEDERO
DESARMABLE PARA AVES DURANTE TODO SU PERIODO DE
VIDA, SIN PRESENCIA DE VÉRTICES Y CON ASA.**

Solicitante: LHAURA VET S.A.

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad LHAURA VET S.A., me permito adjuntar:

1. Poder a mi conferido, donde se me habilita para actuar en nombre y representación del solicitante.
2. Documento donde consta la cesión del derecho al registro de la patente de invención al solicitante. firmado por el señor **Javier Montoya Trujillo**.

En virtud de lo anterior, solicito a ese Despacho proceder a ordenar la publicación de la patente en referencia.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez
c.c. 41575435 de Bogotá
t.p. 14.884 C.S.J.

AMR/amg
F- P-674

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.



CARLOS ALFREDO DIAZ OCHOA, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de representante legal de **LHAURA VET S.A.**, Nit: **800041787-5** organizada y existente de conformidad con las leyes colombianas, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, respetuosamente manifiesto a ese Despacho que confiero PODER ESPECIAL pero amplio y suficiente a los doctores DARIO CARDENAS NAVAS y/o EDUARDO CARDENAS CABALLERO y/o BERNARDO P. CARDENAS MARTINEZ y/o LUZ HELENA ADARVE GOMEZ y/o JUANITA ACOSTA GOMEZ todos abogados titulados y vecinos de Bogotá D.C., de la firma CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL LTDA., para que cualesquiera de ellos, actuando conjunta o individualmente lleven a cabo ante ese Despacho las actuaciones tendientes a presentar y llevar hasta su culminación la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad denominada: **COMEDERO DESARMABLE PARA AVES DURANTE TOSO SUPERIODO DE VIDA, SIN PRESENCIA DE VPERTICES Y CON ASPA.**

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la Ley, para recibir documentos, valores, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato revocar dichas sustituciones.

Del Señor Jefe,

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Carlos Díaz Ochoa".

Empresa: LHAURA VET. S.A.
Nombre: Carlos Alfredo Díaz Ochoa
Representante Legal
C.C. No. 79.230.875



República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA- HOJA ADICIONAL PARA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACION

DOCUMENTO:

Poder Especial Superintendencia de Ind. y Comercio

Se adiciona esta hoja, la que hará parte del documento firmado por los Comparecientes.
Los documentos tienen SELLOS DE UNIÓN

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MOSQUERA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En Mosquera, 1 NOV 2012
como habieron personalmente Carly
Alfredo Díaz Delgado
identificado(s) respectivamente con la(s)
cédula(s) de ciudadanía número(s)
79.230.875 Bogotá
declaró(aron) que el contenido del presente documento es cierto y que la(s) firma(s) que lo autorizan fue(ron) puesto(s) por el(ellos).
En constancia se firma.
[Signature]
[Signature]

El Compareciente imprimió la huella dactilar del índice derecho.

- Colombia -

Traspaso

Entre los suscritos, Javier Montoya Trujillo, domiciliado en Bogotá, adelante el **Cedente**; y Carlos Alfredo Díaz Ochoa , obrando en nombre y representación de **LHAURA VET S.A.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Colombia y domiciliada en Bogotá D.C., Colombia, en adelante la **Cesionario**, y,

- A. En consideración a que la **Cesionario** ha solicitado a registro ante la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia la siguiente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad:

Título
COMEDERO DESARMABLE PARA AVES DURANTE TODO SU PERIODO DE VIDA, SIN PRESENCIA DE VÉRTICES Y CON ASPA

- B. En consideración a que el **Cedente** es el inventor de la invención objeto de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad mencionada en el literal A. de este contrato.
- C. En consideración a que la **Cesionario** desea obtener el traspaso de los derechos sobre la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad mencionado en el literal A de este contrato, y el **Cedente** desean traspasar dichos derechos a favor de la **Cesionario**.

Las partes han llegado al siguiente acuerdo:

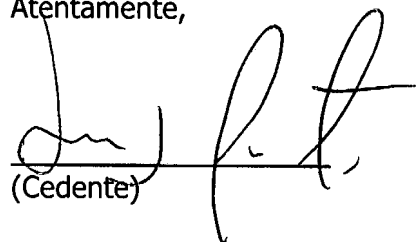
Primero. El **Cedente** traspasa a favor de la **Cesionario** sus derechos en relación con la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad que se describe en el literal A de este documento, quedando como titular de la misma la **Cesionario**.

Segundo. La **Cesionario** acepta dicho traspaso.

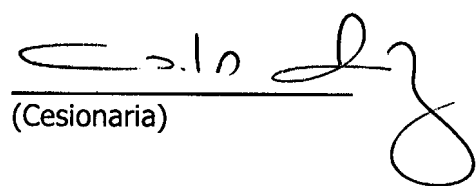
Tercero. Este traspaso obliga a las partes, sus subsidiarias, afiliadas, causahabientes y cesionarias.

Este documento se firma en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de octubre de 2.012

Atentamente,



(Cedente)

(Cesionario) 

(Cesionaria)



01



* 1 2 1 8 2 9 4 1 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE SUBA

5 DE OCTUBRE DE 2012 HORA 16:48:45

R036066572

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LHAURA VET S A

N.I.T. : 800041787-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00332170 DEL 10 DE JUNIO DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$10,707,448,898

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 22 A NO. 132-72 IN 35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@LHAURA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 22 A NO. 132-72 IN 35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@LHAURA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4059, NOTARIA 5 DE BOGOTA DEL-10 DE MAYO DE 1.988, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 1.988, BAJO EL --NO. 238.094 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DE NOMINADA: LHAURAVET LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 522 DEL 20 DE ABRIL DE 2006 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 1052351 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: LHAURA VET S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8725	13-XI-91	5A.STAFE BTA	346678- 22-XI-91
082	16-IX-1.994	59 STAFE BTA.	464.937-30-IX-1994

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0000053	2000/01/25	2000	FUNZA (CUNDINA	2000/02/09	00715506
0001768	2004/09/02	0009	BOGOTA D.C.	2004/09/14	00952711
0000522	2006/04/20	0016	BOGOTA D.C.	2006/04/27	01052343
0000522	2006/04/20	0016	BOGOTA D.C.	2006/04/27	01052351
0000001	2006/06/17	0000	BOGOTA D.C.	2006/11/30	01093401
3452	2011/11/25	2000	MOSQUERA (CUND	2011/11/29	01531307

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS DE USO VETERINARIO, INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE GANADERIAS, EQUIPOS DE USO EN AGRICULTURA PARA APLICACION DE INSUMOS QUIMICOS, FUMIGADORAS MANUALES Y A MOTOR Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS; LA ELABORACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PLASTICOS POR LOS METODOS DE INYECCION, EXTRUSION Y SOPLADO ASI COMO LA COMBINACION DE ESTOS PROCESOS POR INICIATIVA PROPIA O POR PETICION DE ALGUNO DE SUS CLIENTES NACIONALES O DEL EXTERIOR Y LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRA A) COMPRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR Y RECIBIR EN PRENDA LOS UNOS Y EN HIPOTECA LOS OTROS, TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESION, O USUFRUCTO. B) INTERVENIR COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTIAS DEL CASO. C) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, COMO GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ANULAR, CANCELAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. D) SUSTITUIR O HACER SUSTITUIR POR UN TERCERO EN LA TOTALIDAD O EN PARTE DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO. E) ABRIR CUENTAS CORRIENTES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. F) CELEBRAR CON LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS, CUALESQUIERA OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE SUS NEGOCIOS O EL PERSONAL A SU SERVICIO. G) FORMAR PARTE COMO FUNDADORA O CUALQUIER OTRO TITULO DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. H) FORMULAR PROPUESTAS O PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS CUYO FIN SEA LA CELEBRACION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. I) EN GENERAL EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$2,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$20,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,732,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 86,600.00
VALOR NOMINAL : \$20,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,732,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 86,600.00
VALOR NOMINAL : \$20,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052358 DEL LIBRO IX,

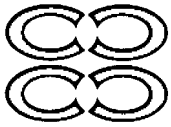


01



* 1 2 1 8 2 9 4 1 1 *

7



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCAD E SUBA

5 DE OCTUBRE DE 2012

HORA 16:48:45

R036066572

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DIAZ OCHOA CARLOS ALFREDO	C.C. 000000079230875
SEGUNDO RENGLON	
DIAZ OCHOA MARCO JUVAL	C.C. 000000079235528
TERCER RENGLON	
DIAZ OCHOA FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000079231620

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01052358 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MONTOYA TABARES SILVIA ELENA	C.C. 000000035495902
SEGUNDO RENGLON	
DIAZ RUGELES SARA LUCIA	C.C. 000001070006301
TERCER RENGLON	
MESA PEDRAZA RICARDO ALEXANDER	C.C. 000000080469726

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPAÑIA TENDRA UN GERENTE DE LA SOCIEDAD, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y QUIEN TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. TENDRA UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004059 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MAYO DE 1988, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 1988 BAJO EL NUMERO 00238094 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
DIAZ OCHOA CARLOS ALFREDO	C.C. 000000079230875

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001768 DE NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952711 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
DIAZ OCHOA MARCO JUVAL	C.C. 000000079235528

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y SU SUPLENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EJERCERAN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE REQUERIRA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS, COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO, POR OPERACION, EXCEDA LA CANTIDAD DE DOS MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS, ASI COMO GRAVAR BIENES MUEBLES CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO EXCEDA EN UNA O VARIAS OPERACIONES LA CANTIDAD DE DOS MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO; (III) CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO, POR OPERACION, EXCEDA LA SUMA DE DOS MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO 4. SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, CON SUJECION A LAS LIMITACIONES SEÑALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; 5. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADEMAS DE UN BALANCE ANUAL .; 6. PRESENTAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CODIGO DE COMERCIO. 7. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; 9. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR ; 11. EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y 12. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, PERO REQUERIRA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS, COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO, POR OPERACION, EXCEDA LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO; () ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS, ASI COMO GRAVAR BIENES MUEBLES CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO EXCEDA EN UNA O VARIAS OPERACIONES LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO; (III) CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS CUANDO LA CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO, POR OPERACION, EXCEDA LA SUMA DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES EN LA FECHA EN QUE SE CELEBRE EL ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 0298 DE LA NOTARIA 01 DE MOSQUERA DEL 04 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE



* 1 2 1 8 2 9 4 1 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCARDE SUBA

5 DE OCTUBRE DE 2012 HORA 16:48:45

R036066572

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

2008, BAJO EL NO. 13410 DEL LIBRO V, COMPARECIO CARLOS ALFREDO DIAZ OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.230. 875 DE SUBA, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LHAURA VET S .A ., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA CONFIERE PODER GENERAL AL SEÑOR JAVIER FERNANDO MONTOYA TRUJILLO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.121.619 EXPEDIDA EN FONTIBON (BOGOTA E.), PARA QUE COMO APODERADO GENERAL REPRESENTA A LA SOCIEDAD LHAURA VET S .A ., EN TODOS LOS ASUNTOS Y GESTIONES DE TIPO LABORAL YA SEAN DE ORDEN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O ADMINISTRATIVO, Y PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CITADA SOCIEDAD, COMPAREZCA ANTE LAS AUTORIDADES O FUNCIONARIOS Y ESPECIALMENTE: 1) PARA COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES O PREJUDICIALES, PARA PROPONER, TODO TIPO DE ACUERDOS CONCILIATORIOS O ACEPTAR LOS QUE LE SEAN PROPUESTOS EN FORMA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O PREJUDICIAL, EN LOS ASUNTOS LABORALES. 2) PARA QUE CON LAS FACULTADES EXPRESAS DE CONCILIAR, TRANSIGIR Y DISPONER DEL DERECHO CONCURRA COMO PARTE A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION, SANEAMIENTO, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS Y FIJACION DE LITIGIO, QUE SE CELEBREN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES LABORALES Y PARA QUE DENTRO DE ESTA, SE ATIENDAN TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA TUTELA DE LOS INTERESES DE LA REPRESENTADA. 3) PARA ABSOLVER TODA CLASE DE INTERROGATORIOS DE PARTE, QUEDANDO FACULTADO EXPRESAMENTE PARA CONFESAR. 4) PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD MENCIONADA DENTRO DE LAS DILIGENCIAS DE INSPECCION JUDICIAL O DE EXHIBICION DE DOCUMENTOS QUE SE PRACTIQUEN EN SU SEDE, O EN EL DESPACHO DE CUALQUIER FUNCIONARIO JUDICIAL DE LA RAMA LABORAL; 5) PARA QUE LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS RELACIONADOS CON LO RELACIONADO CON TEMAS LABORALES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A LA NOTIFICACION DE PROVIDENCIAS, RESPONDER REQUERIMIENTOS, INTERPONER RECURSOS, ETC. 6) PARA FIRMA CONTRATOS DE TRABAJO Y TERMINAR LOS MISMOS. 7) PARA CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE LA ACTUACIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES, ASI COMO PARA REVOCAR LOS PODERES ASI OTORGADOS.

CERTIFICA:

REVISOR FISCAL

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01064911 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GOMEZ CLAUDIA LILIANA

C.C. 000000039384842

QUE POR ACTA NO. 10 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2011,

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

IDENTIFICACION

C.C. 000000043105642

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2002 INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00839527 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:
- WWW.LHAURA.COM

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

★ ★ ★
★ ★ ★

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

[illegible]



01

* 1 2 1 8 2 9 4 1 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCARDE SUBA

5 DE OCTUBRE DE 2012

HORA 16:48:45

R036066572

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
 POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
 CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Frauseum

1997